GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TENANGO del Aire
Continuidad y Progreso
GOBIERNO MUNICIPAL • 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2022. "Año del Quincentenario de la Fundaciòn de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de Mexico"

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE

ACTA CONSTITUTIVA

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 9:00 horas del día veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 230. Artículos Transitorios del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de febrero 2017, por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en el artículo 25 párrafo último que a la letra cita: A fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados en los párrafos primero, sexto y noveno de este artículo, ***las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia*** **La ley General de Mejora Regulatoria** a que se refiere el artículos 28 y 29. A lo dispuesto en el artículo **139 bis** de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, que a la letra dice: "La Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital son instrumentos de desarrollo. **Es obligatorio para el Estado y los municipios, sus dependencias y organismos auxiliares, implementar de manera permanente**, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece esta Constitución, a fin de promover políticas públicas relativas al uso de las tecnologías de la información e impulsar el desarrollo económico del Estado de México. La Ley establecerá la creación de registros estatales y municipales que incluyan todos los trámites y servicios de la administración pública, atendiendo las disposiciones relativas a la protección de datos personales y acceso a la información pública que la ley en la materia disponga, con el objetivo de generar certeza, seguridad jurídica y facilitar su cumplimiento mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones. La inscripción en el registro y su actualización será obligatoria para todas las dependencias de las administraciones públicas estatal, municipal y organismos auxiliares, en los términos que señale la ley de la materia. A la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios** Decreto 331 publicada en la Gaceta del Gobierno el 17 de septiembre de 2018, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15 fracción VII, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45,46, 47, 48, 49, 50,51, 52,53, 55, 56, 57, 58,59, 60,61, 62, 63, 64,65, 66, a la adición de un tercer párrafo al Artículo 13, tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Asi como también a la fracción VII del Artículo 38 bis, Artículo 38 Ter fracción XXXVII Bis. **Artículo 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**. A la Adición de un segundo párrafo del artículo 1.10 del Código

Administrativo del Estado de México. A la adición de los párrafos segundo y Tercero al artículo 255 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su Capítulo Segundo, Sección Primera, Artículos 8, 9 y en la Sección Segunda, Articulo 22 y en lo estipulado en la Sección Tercera, Artículo 21, IV, en la que se refiere a la constitución de los Comités Internos como órganos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de mejora regulatoria, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, por lo que en términos del articulado antes mencionado se levanta la presente acta correspondiente a la integración e instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tenango del Aire.

Una vez reunidos las personalidades que integrarán la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que con fundamento a los artículos citados en la exposición de motivos anteriormente queda integrada de la siguiente manera:

	Nombre(s) y firma
Presidente Municipal	C. Roberto Ávila Ventura
Coordinador, General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Enlace Municipal	C. Ulises Cárdenas Trejo
Síndico Municipal	C. Nancy Jocelin[illegible] Trejo Martínez
Segundo Regidor	C. Ma. Guadalupe Faustinos Acevedo
Tercer Regidor	C. Alejandro Castro Conde

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Continuidad y Progreso
TENANGO
del Aire
GOBIERNO MUNICIPAL • 2023-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Titular del Área Jurídica	C. María Laura López Quiroz
Contralora Interna Municipal	C. Ma Inés Montilla Ramírez
Secretario del Ayuntamiento	C. Gustavo Ezaú García González
Tesorera Municipal	C. Angélica García Nájera
Director de Seguridad Pública y Vialidad Municipal	C. Alfredo Martínez Velarde
Coordinador municipal de Protección Civil	C. Omar Barrios Gallardo
Director de Servicios Públicos	C. Antonio de la Rosa Castro
Director de desarrollo Agropecuario y Forestal	C. Pedro Mejía Valdez
Director de Educación Cultural y Turismo	C. Eduardo Garrido Faustinos
Oficial Conciliador Mediador y Calificador	C. Odilón Rodríguez Gaspar

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	C. Sandra Isabel Castillo Flores
Oficial del Registro Civil	C. Diana Linares Ríos
Coordinador de Ecología	C. Miguel Angel Gonzales Guerrero
Director de Catastro Municipal	C. Roberto Hernández Cruz
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	C. Daniel Hernández Ramírez
Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	C. Antonio Diaz Soto
Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF	C. Johanna Fernández Sánchez
Directora del Sistema Municipal DIF	C. Nancy Santín Velazquez
Titular del la Unidad de Transparencia	C. Pablo Sanchez Delgadillo
Defensora Municipal de Derechos Humanos	C. Viridiana Gabriela Bueno Montilla

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	C. Salomon Ortega Vidal
Direccion de Desarrollo Economico	
Direccion de Desarrollo Social	C. Sandra Velarde Contreras
Coordinadora del Instituto de Atencion a la Mujer	
Instituto Municipal de Juventud	C. Jonnathan Valencia Amaro
Secretaria Tecnica del Consejo Municipal de Seguridad Publica	C.Adrian Garrido Cadena
Area de Licencias y Reglamentos	
Coordinacion de Salud	
Area Corrdinadora de Archivo	
ROAVI A.C. TENANGO DEL AIRE. Que es representada por Alma Cristina Romero Maldonado	C. Alma Cristina Romero Maldonado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Continuidad y Progreso
TENANGO
del Aire
GOBIERNO MUNICIPAL • 2023-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tenango del Aire, tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto. Las y Los integrantes de la Comisión Municipal conocedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firmando al calce y al margen la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

Presidente Municipal Constitucional y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de: Tenango del Aire

C. Roberto Ávila Ventura

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria,
Secretario Técnico de la Comisión Municipal
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria

C. Ulises Cárdenas Trejo

Citar en las siguientes columnas el Nombre Cargo y Firma de los demás integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Nombre y cargo	firma
C. Nancy Joceline Trejo Martinez. Sindico Municipal	
C. Ma. Guadalupe Faustinos Acevedo. Segundo Regidor	
C. Alejandro Castro Conde. Tercer Regidor	
C. María Laura López Quiroz. Titular del Área Jurídica	
C. Ma Inés Montilla Ramírez. Contralora Interna Municipal	
C. Gustavo Ezaú García González. Secretario del Ayuntamiento	
C. Angélica García Nájera. Tesorera Municipal	
C. Alfredo Martínez Velarde. Director de Seguridad Pública y Vialidad Municipal	
C. Omar Barrios Gallardo. Coordinador municipal de Protección Civil	
C. Antonio de la Rosa Castro. Director de Servicios Públicos	
C. Pedro Mejía Valdez. Director de desarrollo Agropecuario y Forestal	
C. Eduardo Garrido Faustinos. Director de Educación Cultural y Turismo	
C. Odilón Rodríguez Gaspar. Oficial Conciliador Mediador y Calificador	
C. Sandra Isabel Castillo Flores. Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	

C. Diana Linares Ríos. Oficial del Registro Civil	
C. Miguel Angel Gonzalez Guerrero Coordinador de Ecología	
C. Roberto Hernández Cruz. Director de Catastro Municipal	
C. Daniel Hernández Ramírez. Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
C. Antonio Soto Díaz. Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	
C. Johanna Fernández Sánchez. Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF	
C. Nancy Santín Velazquez Directora del Sistema Municipal DIF	
C. Pablo Sanchez Delgadillo Titular del la Unidad de Transparencia	
C. Gabriela Viridiana Bueno Montilla Defensora Municipal de Derechos Humanos	
C. Salomon Ortega Vidal Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	
Direccion de Desarrollo Economico	
C. Sandra Velarde Contreras Direccion de Desarrollo Social	
Coordinadora del Instituto de Atencion a la Mujer	
C. Jonnathan Valencia Amaro Instituto Municipal de Juventud	

C. Adrian Garrido Cadena Secretaria Tecnica del Consejo Municipal de Seguridad Publica	
Titular del Area Coordanora de Archivo	
Area de Licencias y Reglamentos	
Coordinacion de Salud	
Alma Cristina Romero Maldonado Secretaria de la asociación ROAVI A.C. TENANGO DEL AIRE.	